

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 779** *Resolución de 15 de enero de 2020, del Ayuntamiento de Burgos, de corrección de errores de la de 20 de diciembre de 2019, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 20 de diciembre de 2019, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 13, de 15 de enero de 2020, se procede a su rectificación:

En la página 3883, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el “Boletín Oficial del Estado”», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el “Boletín Oficial del Estado”».

Burgos, 15 de enero de 2020.–La Teniente Alcalde, Blanca Carpintero Santamaría.